



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES Y PROMOTORES LOFUM S. A.

Se comunica al público que la compañía **REPRESENTACIONES Y PROMOTORES LOFUM S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública del cantón Yaguachi, el 20 de mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **09-G-IJ-**

0003525 el **22 JUN 2009**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.-La compañía tendrá como objeto dedicarse: a) El control y exterminio de plagas a través de la fumigación, desratización y control fitosanitario y desinfección en general a nivel industrial, residencial y agrícola b) Reforestación, regeneración de prados y áreas verdes e instalación y mantenimiento de jardinería; c) Podrá prestar servicios de asesoría y consultoría ambiental, agropecuaria, petrolera, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna d) Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, control geológico, perforación, limpieza de pozos, provisión de químicos y materiales necesarios para la actividad petrolera, transporte, construcción, mantenimiento de caminos, así como también la realización de estudios de prospección geofísica para la investigación de aguas subterráneas y obtención de la misma mediante la realización de pozos profundos de agua de uso agrícola y no agrícola;..."

RMA  
Soraya

Guayaquil,

**22 JUN 2009**

  
Ab. Víctor Anchundia Places

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

